



EXCMO. AYUNTAMIENTO

DE

AUTOL

(LA RIOJA)

ACTA DE APERTURA Y DE VALORACION DEL SOBRE "2" DOCUMENTOS TÉCNICOS PARA LA VALORACION DE LOS CRITERIOS CUYA PONDERACION DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR DE LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA CONSISTENTE EN "CONSTRUCCIÓN DE PASARELA PEATONAL ENTRE PARQUE LOS PICUEZOS Y PARCELA UE 2 DEL PLAN GENERAL MUNICIPAL"

ASISTENTES :

Presidenta: Don Pablo-José Merino Ochoa, concejal de Hacienda

Vocales: D. Oscar Arnedo González, concejal de Grupo PP.

D. Cándido García Valdecantos, concejal del Grupo PSOE

D. Jesús Martínez González, Arquitecto municipal

d. Pedro-Ángel Villuela García, Ingeniero Civil

Secretario/vocal: D. José Eugenio Calvo Blanco, Secretario-Interventor.

En la villa de Autol, a veintidós de junio de dos mil quince.

Siendo las trece horas y treinta minutos se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma precedente señalada, para proceder a la apertura de las proposiciones presentadas optando a la licitación de la contratación de la obra consistente en "construcción de pasarela peatonal entre parque los Picuezos y parcela UE 2 del Plan General Municipal."

Por la Presidencia se dio cuenta del resultado de la calificación de la documentación general presentada por los licitadores, habiendo sido admitidas las presentadas por:

- **CONSTRUCCIONES ALDAMA HERCE, S.L.**, con domicilio social en Autol (La Rioja), calle Maestro Tovar, nº 11.
- **CONSTRUCCIONES DIHOR, S.L.**, con domicilio social en Rincón de Olivedo (La Rioja), Camino del Prado, nº 20

Antes de la apertura de la primera proposición se invita a los asistentes a que manifiesten las dudas que se les ofrezcan o pidan las explicaciones que estimen pertinentes, sin que después se admitan observaciones que interrumpan el acto.

No se formula reclamación alguna.

Previo lectura de los preceptos preceptivos y demás particulares del expediente, por el Presidente de la Mesa se procedió a la apertura de las proposiciones presentadas y admitidas, por el orden con el que aparezcan enumeradas en el Registro, ofreciendo el siguiente resultado:

PLICA NÚMERO 1.- Corresponde a D. Fernando Aldama Herce, en nombre y representación de



EXCMO. AYUNTAMIENTO

DE
AUTOL
(LA RIOJA)

CONSTRUCCIONES ALDAMA HERCE, S.L., adjunta programa de reducción de plazos a 48 días laborables, análisis de las mejoras y valoración económicas de las mismas.

PLICA NÚMERO 2.- Corresponde a D. Ignacio Hornillos Jiménez, en nombre y representación de

CONSTRUCCIONES DIHOR, S.L., adjunta una propuesta de mejoras no valorada.

Visto el informe que emiten los técnicos integrantes de la Mesa, se procede a dar las siguientes puntuaciones a la licitadores presentados y admitidos:

VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE JUICIO DE VALOR (60 puntos):

Empresas	Reducción plazos (50)	Análisis de las mejoras (3)	Valoración económica mejoras (7)	TOTAL (60)
CONSTRUCCIONES ALDAMA HERCE, S.L.,	50,00	3,00	7,00	60,00
CONSTRUCCIONES DIHOR, S.L.,	0,00	1,00	0,00	1,00

En este estado se levanta la presente acta que, tras su lectura, firma la Mesa de Contratación, a fin de que una vez valorada de proceda a la apertura del Sobre nº 3, como Secretario, certifico.

EL PRESIDENTE LOS VOCALES EL SECRETARIO